

INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL

Tipo de Norma	Decreto reglamentario
Número	1662
Fecha de Expedición	6 de diciembre de 2021
Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo)	Por el cual se adiciona el Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, en relación con la habilitación del trabajo en casa para los servidores públicos de los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, órganos de control, órganos autónomos e independientes del Estado
Tema	Laboral
Palabras Claves	Trabajo en casa; sector público
Vigencia	Vigente
Análisis	
<p>El Decreto 1662 del 6 de diciembre de 2021 reglamenta la habilitación de trabajo en casa para el sector público, señalando sus condiciones.</p> <p>La norma no se aplica directamente en la misionalidad de la Agencia ITRC, pero sí regula aspectos de la relación laboral cuando se autoriza la modalidad de trabajo en casa a los servidores de la Entidad por situación ocasional, excepcional o especial (se aclara que es diferente a la modalidad de teletrabajo).</p>	
Fuente	Link: https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201662%20DEL%206%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202021.pdf